ADENDA N° 02/2021 AL CONTRATO N° 24/2020

Entre LA GOBERNACION DE BOQUERON, domiciliada en CARAYA ESQ. HINDENBURG, República del Paraguay, representada para este acto por el DR. DARIO RAFAEL MEDINA, con cédula de identidad N° 1.047.241, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA FENAR**, domiciliada en **LUGANO 1007 C/ AVDA. COLON**, República del Paraguay, representada para este acto por la CLAUDIO **NERY PASSI RUMICH AYALA**, con CI. N° **720.953**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA N° 01/21 AL "contrato de CONSTRUCCION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" ID 376.140**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Queda ampliado el contrato principal por el monto adicional de guaraníes trescientos treinta y un millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta (₲ 331.238.740) correspondiente al Lote N° 1 equivalente al 19 % (diecinueve por ciento) del monto conforme establece el Art. 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2992/19, siendo el objeto de Gasto afectado el 522 – CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL.-

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Queda Ampliado esta cláusula a través de la RESOLUCIÓN Nº 165/2021 de fecha 07 de MAYO del 2021, quedando redactado de la siguiente manera:

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

LOTE NRO: 1					
CONSTRUCCION DE AULAS / SANITARIOS / SALON MULTIUSO, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UN	CANT	UNITARIO	TOTAL
	RUBROS CONTRCTUALES				
1	PREPARACION DE OBRA	UN			
1.1	LETRERO DE OBRA	GL	0,2	2.800.000	560.000
1.2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	152	4.000	608.000
1.3	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	40	48.000	1.920.000
1.4	MOVIMIENTO DE SUELO	M3	60	40.000	2.400.000
2	ESTRUCTURA DE H°A°	UN			
2.1	FUNDACIONES DE ZAPATAS DE H°A° (1,80X1,80; 1,50X1,5; 1,20X1,20; 1,00X1,00; 0,80X0,80 MTS)	M3	8	2.680.000	21.440.000
2.2	VIGAS DE FUNDACION 15X30, 25X30	M3	3	3.040.000	9.120.000
2.3	PILASTRAS DE FUNDACION 0,20X0,25 M	M3	1,1	3.280.000	3.608.000
2.4	PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 M P.B	M3	1	3.280.000	3.280.000
2.5	PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,30 M P.B	M3	1	3.280.000	3.280.000
2.6	VIGAS H°A° 1° NIVEL 0,15X0,35; 0,15X0,40; 0,25X0,60 M. P.B	M3	1,7	3.280.000	5.576.000
2.7	LOSAS	M3	6,4	3.040.000	19.456.000
2.8	VIGAS H°A° 0,15X0,35 M P.A	M3	1,6	3.280.000	5.248.000
2.9	ESCALERA DE ACCESO DE H°A°	M3	0,7	4.400.000	3.080.000
2.10	RAMPA DE H°A° DE ACCESO DISCAPACITADOS Y GRAL	M3	2	5.200.000	10.400.000
3	CONSTRUCCION/COLOCACION DE TECHO/TINGLADO	UN		-	
3.1	TECHO CERRAMIENTO HORIZONTAL DE CHAPA TIPO TERMOPANEL TERMINACION PVV, ESP: 5 MM, C/ ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE	M2	11,125	308.000	3.426.500
4	MAMPOSTERIA	UN		-	
4.1	MAMPOSTERIAS ARMADAS O VIGAS CADENAS EN BOX DE BAÑOS Y GALERIAS	M3	3	2.520.000	7.560.000
4.2	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,30 NIVELACION	M2	24	228.000	5.472.000
5	ENVARILLADOS	UN		-	
5.1	ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS	ML	50	28.000	1.400.000
7	DESAGUE PLUVIAL	UN		-	-
7.6	CAÑERIA DE 150 MM DE INTERCONEXION	ML	18	37.200	669.600
8	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS	UN		-	
8.1	CONTRAPISO DE CASCOTE P.B	M2	76	38.400	2.918.400
8.2	CONTRAPISO DE ARIDO FINO, TRITURADA P.A	M2	74	42.000	3.108.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

8.4	PROVISION Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO EN BAÑOS SEXADOS	M2	20,6	124.000	2.554.400
8.5	PROVISION Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO 60X60 EN BAÑOS SEXADOS	M2	55	124.000	6.820.000
8.6	DE CEMENTO ALISADA DE CEMENTO RODILLADO Y LLANEADO, TIPO ANTIDESLIZANTE EN ESCALERA Y RAMPA	M2	14	72.000	1.008.000
8.7	CAMINERO DE CEMENTO ALISADA DE CEMENTO RODILLADO Y LLANEADO, TIPO ANTIDESLIZANTE INCLUYE CORDONES Y REVOQUES	M2	24	148.000	3.552.000
9	ABERTURAS	UN		-	
9.3	PUERTA PLACA BAÑOS, 1 HOJAS DE ABRIR - 0,70X1,80	UN	3	1.160.000	3.480.000
9.10	BARANDA ANTEPECHO Y ESCALERA	ML	7,5	280.000	2.100.000
9.11	BARANDA RAMPA DISCAPACITADOS	ML	13	280.000	3.640.000
10	INSTALACIONES ELECTRICAS	UN		-	
10.1	ACOMETIDA TRIFASICA CABLE DE 16 MM	UN	0,2	4.400.000	880.000
10.4	ACOMETIDA SUBTERRANEA DE 4P, PARA EQUIPO DE BOMBEO	UN	0,2	1.600.000	320.000
10.5	EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE INSTALACION	UN	0,2	2.400.000	480.000
10.14	LUCES PARA LETREROS DE ACCESO, EN PORTONES	UN	0,8	1.000.000	800.000
11	INSTALACIONES DE AGUA	UN		-	
11.1	ACOMETIDA SUBTERRANEA DE 4P DISTRIBUCION DE TANQUE, ALGIBE	ML	20	64.000	1.280.000
11.2	TANQUE DE AGUA TIPO COPA DE 30,000 LTS, INCLUYE BASE DE H°A°, CAÑERIAS, LLAVES DE PASO, SISTEMA DE BOMBEO Y ALIMENTACION ELECTRICA	UN	0,2	80.000.000	16.000.000
12	REVOQUES	UN		-	
12.5	AZULEJOS DE BAÑOS, INCLUYE BASE DE ASIENTO	M2	65	144.000	9.360.000
13	SERVICIO DE PINTURA	UN		-	
13.1	PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA	M2	190	25.600	4.864.000
13.3	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	M2	29	38.000	1.102.000
13.5	PINTURA DE BARANDA ANTEPECHO, ESCALERA Y RAMPA DISCAPACITADOS AL SINTETICO CON ANTIOXIDO	ML	21	44.000	924.000
15	TRABAJOS EXTERIORES	UN		-	
15.1	GUARDA EIDIFICIO, INCLUYE NIVELACION, CORDON DE MAMPOSTERIA, RELLENO, COMPACTACION, CONTRAPISO Y ALISADA DE CEMENTO	M2	11	148.000	1.628.000
15.2	PORTEN DE ACCESO VEHICULAR DE DOS HOJAS DE 4,00X2,40 MTS, 4 UNIDADES, INCLUYE PILARES DE H°A°	M2	7,7	480.000	3.696.000
15.3	PIZARRON INCORPORADO A MAMPOSTERIA CON PORTIZA Y PINTURA PARA PIZARRON VERDE MUSGO 3,40X1,25 MTS	UN	1	1.520.000	1.520.000

17	TRABAJO FINAL EN OBRA	UN			
17.2	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GL	0,2	1.919.200	383.840
17.3	RETIRO DE DESPERDICIOS, MATERIALES SOBRANTES DE OBRA	GL	0,2	1.600.000	320.000
	RUBROS VARIOS ANEXOS - COMPLEMENTARIOS				
1	PREPARACIÓN ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL, SECTOR PÓRTICO, NIVELACIÓN TERRENO (RELLENO Y/O COMPACTACIÓN), CON ESPARCIMIENTO DE TRITURADA (EN ESTACIONAMIENTO Y ACCESOS), MOVIMIENTO TIERRA, LIMPIEZA	M2	300	45.000	13.500.000
2	PORTICO DE ACCESO, REVOCADO Y PINTADO, CON CARTEL IDENTIFICADOR SEGÚN DISEÑO, ESTRUCTURA DE CHAPA Y PLOTEADO - LETRAS CORPÓREAS	GL	1	22.800.000	22.800.000
3	DESMONTE CERCADO EXISTENTE, PROVICION Y COLOCACIÓN DE CERCADO DE ALAMBRE TEJIDO, INCLUYE POSTES, FUNDACIÓNES Y NIVELACIÓN	ML	40	435.000	17.400.000
4	CONFECCIÓN DE MASTIL, BASE ESCALONADA INF. DE 5,00X2,00MTS Y SUP DE 4,20X1,2MTS, CON ESTRUCTURA DE MATERIAL, CAÑOS GALVANIZADOS PARA BANDERAS (3 UNID), CON PROVICION DE BANDERAS	GL	1	4.600.000	4.600.000
5	INSTALACIÓN ELECTRICA EXTERNA - TRANSFORMADOR				
5.1	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA	GL	1	59.000.000	59.000.000
5.2	MONTAGE, COLUMNA DE H°A°, ACCESORIOS	GL	1	5.800.000	5.800.000
5.3	EXTENCIÓN LINEA DE MEDIA TENSIÓN HASTA PUESTO DE TRANSFORMACIÓN	GL	1	3.800.000	3.800.000
5.4	PUESTA EN MARCHA, FUNCIONAMIENTO, PAGO IMPUESTOS	GL	1	3.850.000	3.850.000
5.5	ACOMETIDA, CONDUCTORES, ACCESORIOS, VARIOS	GL	1	4.800.000	4.800.000
5.6	PUESTO MEDICIÓN, PILASTRA, CAJA PRESCINTABLE LLAVE CORTE GENERAL	GL	1	3.500.000	3.500.000
6	PINTURA ESCALERA CON ESMALTE PAR PISO, PROTECCIÓN	GL	1	1.550.000	1.550.000
7	PINTURA RAMPA CON ESMALTE PAR PISO, PROTECCIÓN	GL	1	1.900.000	1.900.000
8	PINTURA LOGOTIPO EN TANQUE ELEVADO	GL	1	2.400.000	2.400.000
9	CARTELERÍA INDICATIVA DE AMBIENTES, Y SEÑALÉTICA	GL	1	3.800.000	3.800.000
10	PORTÓN ACCESO PEATONAL, CON ESTRUCTURA Y TIPO REJA METÁLICA, INCLUYE FIJACIÓN Y PINTURA, 1,50X1,80 MTS, 2 HOJAS	M2	2,7	480.000	1.296.000
				TOTAL ADICIONALES GS:	**331.238.740**

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

El monto total de la presente Adenda N° 02 del Contrato N° 24/2020 asciende a la suma de guaraníes trescientos treinta y un millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta (₲ 331.238.740) correspondiente al Lote N° 1.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.140.-

4. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda.-

5. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente adenda, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Las condiciones no contempladas en la presente ADENDA permanecen vigentes e invariables y serán consideradas como lo establece el CONTRATO N° 24/2020.-

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia República del Paraguay al día 17 del mes mayo del dos mil veintiuno.-

.....
NERY PASSI RUMICH AYALA
CONSTRUCTORA FENAR
CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

.....
Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
GOBERNACION DE BOQUERON